

Consultas Realizadas

Licitación 459970 - Construcción de Pavimento Tipo Empedrado de la Calle Quebracho desde Boquerón hasta Caraya

Consulta 1 - VISITA DE OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2025
SE CONSULTA A LA CONVOCANTE, CUAL DE LAS FECHAS TOMAR COMO VISITA DE OBRAS EN EL SICP FIGURA 5 DE MARZO, Y EN EL APARTADO DATOS DE LA LICITACION FIGURA FECHA 10/03/2025, FAVOR ACLARAR Y SUBSANAR PARA EVITAR INCONVENIENTES		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-02-2025
Se aclara que la fecha de visita técnica queda como se encuentra en los datos de convocatoria SICP, (habiendo un error de carga en el PBC, no se considerará la fecha del PBC)		
Se considerará la fecha de visita técnica el 05/03/2025.		

Consulta 2 - VISITA DE OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	28-02-2025
Se Consulta a la Convocante si la Visita de Obras es Obligatoria o se puede presentar DDJJ de Conocer el Sitio de Obras, Favor Responder		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-02-2025
La visita técnica de obras, NO ES OBLIGATORIA. Por lo tanto, el potencial oferente, puede presentar DDJJ de conocer el Sitio de Obras.		

Consulta 3 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2025
El requisito podria resultar limitante/excluyente Verificado el PBC observamos que el criterio respecto a la experiencia podria resultar limitante/excluyente. Se consulta el motivo por el cual no se ha tenido en cuenta el año 2024. Favor si podrian incluir dicho año.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2025
Experiencia General en Obras: Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 (dos) contratos, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.		

Consulta 4 - Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2025
Se consulta si la Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras., seria la planilla de IPS, y tendría que tener alguna antigüedad con la empresa, cual seria?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2025
Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal		
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.		
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.		
3. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.		
4. Copia de Título de Grado, del referido personal clave		
5. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.		
6. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.		
7. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.		

Consulta 5 - Experiencia especifica en Obras

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2025
Se consulta teniendo en cuenta que en la experiencia General hablan de los últimos años, si podrían incluir el año 2024 en experiencia especifica, ya que es el ultimo año.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2025
Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras		
Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.		
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.		
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.		
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.		